

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 1 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

RAP-E REGION CENTRAL

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

PRIMER SEMESTRE 2023

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 30 de junio de 2023



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

 <p>REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TÍTULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 2 de 44

INTRODUCCIÓN

La Resolución Orgánica No 7350 de diciembre de 3 de 2013, en el Capítulo III, artículo 6°, numeral 3 prescribe ***“Plan de Mejoramiento: Es la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor.”***

En el Capítulo IV. Responsables, Artículo 9°. Plan de mejoramiento. ***“Los jefes de entidad, los representantes legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control y entidades territoriales, donde la Contraloría General de la República haya realizado procesos de vigilancia y control fiscal, en los que se establezca la obligación de suscribir y presentar un Plan de Mejoramiento Consolidado por Entidad o recursos según el caso, deben presentarlo con base en los resultados del respectivo proceso de vigilancia o control fiscal y sus avances semestrales.”***

La Contraloría General de la República - CGR realizó Auditoría de Cumplimiento a la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP_E, Región Central, sobre la utilización de los recursos públicos por parte de la entidad, en las vigencias 2020 y 2021 y como resultado de la misma se suscribió Plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento y verificación por parte de Control Interno, con el fin de determinar el cumplimiento de las acciones formuladas y si las mismas han permitido corregir los factores de riesgo.

El contenido de la información suministrada es responsabilidad de los responsables de ejecutar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento, la oficina asesora de control interno debe producir un informe objetivo que contenga las alertas, observaciones a que haya lugar.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 3 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Objetivo General

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP_E, Región Central, como resultado de auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República a la gestión de la entidad realizada a las vigencias 2021 y 2022.

Objetivos Específicos

- ✓ Verificar los documentos que soportan los avances de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, correspondiente a la auditoría de cumplimiento realizada a la gestión de la entidad
- ✓ Presentar el estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Alcance

El seguimiento se hará sobre los avances realizados por las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de junio de 2023.



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 4 de 44

Marco Legal

- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución Orgánica No 7350 de diciembre de 3 de 2013.
- Decreto 943 de 2014.

Desarrollo metodológico.

- Se realizó solicitud de la información a la Dirección Administrativa y Financiera.
- Se verificó el informe de avance y los soportes adjuntados.
- Se realizó la consolidación del informe de seguimiento.
- Se realizó la publicación en página web.

Resultados del seguimiento al Plan de mejoramiento.

De acuerdo con lo estipulado en el memorando No 20233100005 suscrito por el Gerente de la entidad la oficina asesora de control interno recibió y verificó las evidencias del cumplimiento de las acciones, el resultado de esta verificación se puede evidenciar a continuación:



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 5 de 44

Hallazgo No 1 - 2201

Contrato No. 056 de 2021 Desembolsos realizados sin actividades de Ejecución.

- Deficiencias en la ejecución del contrato por cuanto no se cumplió con las obligaciones de las partes en cuanto especificaciones técnicas de los bienes y servicios contratados, dado que respecto al objeto contractual no fueron ejecutadas las actividades de servicios de respaldo y soporte al plan de recuperación de desastres de la entidad, donde según el informe final del contrato, el servicio se prestó solo hasta los últimos 15 días del plazo contractual.
- Debilidades en la supervisión y seguimiento del contrato por parte de la RAP_E al avalar pagos de actividades que no se realizaron conforme a los certificados de cumplimiento

Acción de mejora:

- Evaluación técnica y de impacto del estado de vulnerabilidad informática para los años 2020 y 2021 frente a la ejecución del contrato 056 de 2021

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de Informes. (1)

Observación de Control Interno:

Se emitió informe técnico suscrito por la profesional del área de las TICS, sobre *evaluación técnica y de impacto del estado de vulnerabilidad informática para los años 2020 y 2021 frente a la ejecución del contrato 056 de 2021.*

Con esto se da cumplimiento a esta actividad y por lo tanto, se solicita el cierre de este hallazgo.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 6 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

HALLAZGO 2. - 2202

Adición contractual Contrato 063 de 2021 en la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP_E Región Central vigencia 2021

- Al analizar el monto de la adición contractual unido a los ítems ejecutados por fuera de la Sala Agro, denota una extralimitación en las modificaciones contractuales tanto los establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 como la modificación de un elemento esencial del contrato como lo es el objeto contractual.
- Encontramos en la modificación del objeto contractual, una adición por encima del 50% inicialmente pactado, donde la misma involucra la incorporación de ítems adicionales que extralimitaban el objeto contractual, constituyendo una presunta violación al principio de concurrencia establecido en la Ley 80 de 1993

Acción de Mejora:

- Establecer un punto de control para mitigar el riesgo de contrataciones con adiciones superiores al límite legal.

Actividades / unidad de medida:

- Adopción de matriz que sirva de herramienta de control previo a las modificaciones contractuales

Observación de Control Interno:

Según los registros presentados se diseñó y codificó el formato F-M-GC.01-21, el cual se encuentra adoptado por el sistema de garantía de calidad y publicado en sharepoint institucional en el link [F-M-GC.01-21 MATRIZ CONTROL CONTRACTUAL V1..xism \(sharepoint.com\)](https://sharepoint.com/F-M-GC.01-21%20MATRIZ%20CONTROL%20CONTRACTUAL%20V1..xism).

Se realizó verificación del cumplimiento en el control propuesto por intermedio del anterior formato, el cual se encuentra diligenciado a 15 de julio de 2023, con la totalidad de la contratación, verificada con el SECOP II.

Con lo anterior, se solicita el cierre de este hallazgo.



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 7 de 44

Hallazgo No 3 – 2203

Rendición a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)

- Al realizar la consulta por parte del equipo auditor en el aplicativo SIRECI, referente de la información que le corresponde rendir, informar y responder a la RAP- E, se evidencia que el sujeto de control no ha realizado la rendición de la cuenta o informe anual consolidado (M-1), así como la información correspondiente a la Gestión Contractual (M-9), a delitos contra la Administración Pública (M-70) y Obras Civiles inconclusas o sin uso (M-71).

Acción de mejora:

- Revisión y rendición oportuna de la información a través del aplicativo SIRECI

Actividades / unidad de medida:

- Verificación del diligenciamiento de los módulos requeridos en el SIRECI para la rendición oportuna.

Observación de Control Interno:

La oficina asesora de control interno realizó un seguimiento a la rendición de informes a través de la plataforma SIRECI, y con el fin de dar alertas sobre el vencimiento de estos, construyó una matriz de control de informes. Se verificó también la trasmisión correcta de los informes

Es de anotar que estas actividades están planteadas hasta el 30 de diciembre, por lo que se continua con el seguimiento a la oportunidad de la presentación de los informes.

Así las cosas, se verificó la oportunidad en la rendición de la información así:



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:			
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO			

M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

Enero

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/02/09
HORA DE GENERACIÓN: 16:02:32
CONSECUTIVO: 90078806612023-01-31

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-01-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-02-14

Febrero

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/03/13
HORA DE GENERACIÓN: 16:51:03
CONSECUTIVO: 90078806612023-02-28

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-02-28
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-03-14

Marzo

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/04/13
HORA DE GENERACIÓN: 06:28:38
CONSECUTIVO: 90078806612023-03-31

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-03-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-04-21

Abril

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/05/12
HORA DE GENERACIÓN: 10:24:29
CONSECUTIVO: 90078806612023-04-30

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-04-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-05-15



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 9 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Mayo

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/06/13
HORA DE GENERACIÓN:16:02:26
CONSECUTIVO:90078806612023-05-31

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT:900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD:M-71 - OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-05-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-06-15

M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL

Enero

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/02/14
HORA DE GENERACIÓN:14:00:06
CONSECUTIVO:90078806612023-01-31

RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT:900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-01-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-02-14

Febrero

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/03/13
HORA DE GENERACIÓN:15:51:03
CONSECUTIVO:90078806612023-02-28

RAZÓN SOCIAL: REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT:900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD:M-71 - OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-02-28
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-03-14

Marzo

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/04/17
HORA DE GENERACIÓN:09:46:57
CONSECUTIVO:90078806612023-03-31

RAZÓN SOCIAL: REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT:900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-03-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-04-21



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
TITULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	

Abril

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/05/15
HORA DE GENERACIÓN: 12:05:45
CONSECUTIVO: 90078806612023-04-30
RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-04-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-05-15

Mayo

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/05/13
HORA DE GENERACIÓN: 17:09:37
CONSECUTIVO: 90078806612023-05-31
RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-05-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-06-15

M-1: CUENTA - anual

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/04/18
HORA DE GENERACIÓN: 18:13:53
CONSECUTIVO: 900788066122022-12-31
RAZÓN SOCIAL: REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAPE REGIÓN CENTRAL
NIT: 900788066
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
MODALIDAD: M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD: ANUAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-04-16

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 11 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Hallazgo No 4- 2204

Gestión Documental de Contratos

Estas situaciones denotan falta de control y seguimiento en la gestión documental, en especial, en los archivos contractuales, evidenciándose incumplimiento en los artículos 4 y 24 de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, incumpliendo los principios de la función administrativa, en particular, el principio de eficacia, enmarcadas en el artículo 209 de la Constitución Política, así como también los Acuerdos 02 de 2014 y el 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, aspectos que para la ejecución del auditoría, dificultaron la revisión y análisis de los mencionados expedientes

Los expedientes contractuales no reúnen de manera orgánica los documentos en la creación, conformación y gestión de los mismos, evidenciándose carpetas o directorios repetidos y vacíos, igualmente, documentos repetidos, sin cumplimiento cabal de foliación. Falta de actualización de Tablas de Retención Documental

Acción de mejora:

- Desarrollar acciones que permitan dar cumplimiento de los lineamientos y normas del Archivo General de la Nación que apliquen a la RAP-E Región Central.

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de Circulares
- Porcentaje de los documentos contractuales 2022 clasificados y organizados conforme a las TRD, debidamente foliados.
- Porcentaje de los documentos contractuales 2021 clasificados y organizados conforme a las TRD, debidamente foliados.

Observación de Control Interno:

Se emitió circular de fecha 16/02/2023, mediante la cual se imparten orientaciones para la conformación, organización, foliación y completitud de expedientes acorde con los instrumentos archivísticos.



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 12 de 44

Además de lo anterior, se realizaron capacitaciones en puesto de trabajo a cada uno de los responsables de la organización física de los expedientes.

Se construyó cuadro de control para las vigencias 2021 y 2022, que está bajo la responsabilidad de la referente de gestión documental, quien como primera línea de defensa realiza las verificaciones periódicas.

A la fecha se encuentra un avance del 100% en la completitud de los expedientes vigencia 2022 y se encuentra en proceso de revisión la vigencia 2021.

Hallazgo No 5 -2205

Planeación Precontractual en el Contrato 013 de 2020 vigencia 2020

En el contrato de prestación de servicios No. 013 de 2020 suscrito el día 31 de enero de 2020 entre la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP_E - REGIÓN CENTRAL y J.R.S.P., por valor inicial de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE. Por un término inicial de seis meses, con fecha de inicio del 4 de febrero de 2020.

No obstante, que en los informes mensuales presentados por el contratista se deja constancia que los productos entregados se basaron en informes verbales al gerente, es imposible para el equipo auditor evidenciar resultados palpables producto de la ejecución contractual.

Los expedientes contractuales no reúnen de manera orgánica los documentos en la creación, conformación y gestión de los mismos, evidenciándose carpetas o directorios repetidos y vacíos, igualmente, documentos repetidos, sin cumplimiento cabal de foliación. Falta de actualización de Tablas de Retención Documental

Acción de mejora

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Contractual

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de capacitaciones realizadas (etapa precontractual) -1



 <p>REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región</p>	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01
TÍTULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	

Observación de Control Interno:

En cumplimiento de las acciones planteadas se realizó capacitación en Etapa de planeación y supervisión contractual” con énfasis en la identificación de actividades medibles a través de productos en los contratos que así lo permita, la cual estuvo a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Una vez cumplida esta actividad, se considera que este hallazgo se debe dar por cerrado.

Hallazgo No 6 -2206 Supervisión y liquidación del Contrato 078 de 2020

Las situaciones detectadas por la CGR obedecen a un incorrecto ejercicio de la función de supervisión desarrollada por la entidad, en la medida que se observa un incumplimiento reiterado por parte de los supervisores durante la fase de ejecución y posterior a la culminación del Contrato 078 de 2020.

Con lo descrito anteriormente, se ha generado una gestión ineficiente por parte de la RAP_E Región Central por no haber llevado a cabo acciones de supervisión por parte de la entidad durante la ejecución del contrato y durante su fase postcontractual, lo que conlleva a una verificación inadecuada del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratantes.

Acción de mejora

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Contractual

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de capacitaciones realizadas

Observación de control interno:



 <p>REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región</p>	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01
TÍTULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	

Con el fin de subsanar este hallazgo se plantearon 3 capacitaciones con el objetivo de fortalecer la gestión contractual, en cumplimiento de lo anterior, se realizaron dos capacitaciones, la primera en Generalidades de riesgos contractuales, dictada por el Ingeniero Fernando Javier Ulloa Tachack, experto asesor en materia de riesgos y la segunda Etapa de planeación y supervisión contractual” con énfasis en la identificación de actividades medibles a través de productos en los contratos que así lo permita, la cual estuvo a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Este hallazgo permanece hasta tanto se realice la capacitación faltante.

Hallazgo No 7 – 2201

Suministro de Información y liquidación del Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional y Cofinanciación 086 de 2020

Falencias en la ejecución de las funciones del Supervisor asignado al Convenio de Asociación 086 de 2020, no procedió a la liquidación del mismo, dentro de los plazos definidos en la minuta del Convenio Interadministrativo.

Por lo anterior, se genera un hallazgo con presunto alcance disciplinario, al inobservar el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; así como el Manual de Contratación, Supervisión e Intervención de Contratos de la RAP-E en lo referente a: fase postcontractual, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de contratos, procedimiento para ejercer la supervisión, así como funciones especiales de los supervisores en lo técnico.

Acción de mejora

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Contractual

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de capacitaciones realizadas



 <p>REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región</p>	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		CÓDIGO: F-CMC.02 - 01
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		TÍTULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	

Observación de Control Interno:

Con el fin de subsanar este hallazgo se plantearon 3 capacitaciones con el objetivo de fortalecer la gestión contractual, en cumplimiento de los anterior, se realizaron dos capacitaciones, la primera en Generalidades de riesgos contractuales, dictada por el Ingeniero Fernando Javier Ulloa Tachack, experto asesor en materia de riesgos y la segunda Etapa de planeación y supervisión contractual” con énfasis en la identificación de actividades medibles a través de productos en los contratos que así lo permita, la cual estuvo a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Este hallazgo permanece hasta tanto se realice la capacitación faltante.

Hallazgo No 8 – 2208

Convenio de Asociación 088 de 2020

Falencias en la ejecución de las funciones de supervisión, por parte del profesional asignado al Convenio de Asociación 088 de 2020, al no advertir en sus informes y en las actas de recepción, las situaciones que se generaron en el desarrollo del objeto contractual; lo que a su vez conllevó a que se girarán los pagos por parte de la RAP-E a una cuenta bancaria diferente a la estipulada en el acta de inicio, se admitiera una factura expedida antes de cumplir con la totalidad de los entregables para el cierre y se procediera al cierre del Convenio, y realización del último pago, sin que el contratista hubiese cumplido a cabalidad con la totalidad de obligaciones pactadas.

Acción de mejora

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Contractual

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de Jornadas de capacitación y sensibilización realizadas (3)

Observación de Control Interno:



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 16 de 44

Con el fin de subsanar este hallazgo se plantearon 3 capacitaciones con el objetivo de fortalecer la gestión contractual, en cumplimiento de los anterior, se realizaron dos capacitaciones, la primera en Generalidades de riesgos contractuales, dictada por el Ingeniero Fernando Javier Ulloa Tachack, experto asesor en materia de riesgos y la segunda Etapa de planeación y supervisión contractual” con énfasis en la identificación de actividades medibles a través de productos en los contratos que así lo permita, la cual estuvo a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Este hallazgo permanece hasta tanto se realice la capacitación faltante.

Hallazgo No 9 -2209

Convenio de Asociación 072 de 2021.

Falencias en la ejecución de las funciones de supervisión, por parte del profesional asignado al Convenio de Asociación 072 de 2021, al no suscribir una modificación del convenio, en la cual se registrará la actualización de la cuenta bancaria, por ende, los pagos por parte de la RAP-E, se realizaron a una cuenta bancaria diferente a la estipulada en el acta de inicio

Acción de mejora

- Revisión y actualización del formato de minuta contractual

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de formatos de minuta actualizados

Observación de Control Interno:

La Dirección Administrativa y Financiera, revisó y actualizó el formato de minuta contractual, el cual fue socializado y sobre el cual se trabajaron los contratos de esta vigencia.

Por lo anterior se solicita el cierre de este hallazgo.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 17 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Hallazgo No 10 – 2010

Contrato 056 de 2020

El objeto del contrato no es claro, por cuanto se presentan múltiples interpretaciones iniciales a la expresión “(...) *PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES DE LA ENTIDAD* (...)”, de tal manera que ineludiblemente se permita precisara todo nivel de los ciudadanos el objeto del mismo; situación que evidencia fallas en la etapade planeación del contrato, al definir el nombre del contrato.

Acción de mejora

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Contractual.

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de Jornadas de capacitación y sensibilización realizadas

Observación de Control Interno:

Con el fin de subsanar este hallazgo se plantearon 3 capacitaciones con el objetivo de fortalecer la gestión contractual, en cumplimiento de los anterior, se realizaron dos capacitaciones, la primera en Generalidades de riesgos contractuales, dictada por el Ingeniero Fernando Javier Ulloa Tachack, experto asesor en materia de riesgos y la segunda Etapa de planeación y supervisión contractual” con énfasis en la identificación de actividades medibles a través de productos en los contratos que así lo permita, la cual estuvo a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Este hallazgo permanece hasta tanto se realice la capacitación faltante.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 07
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 18 de 44
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Hallazgo No 11 - 2011

Supervisión de los Contratos

Como corolario, la CGR evidencia falencias en la ejecución de las funciones de supervisión en los citados contratos, situación que denota debilidades en la aplicación de los controles y en los procedimientos establecidos, incumpliendo los principios de la función administrativa, en particular, el principio de eficacia, así mismo, vulnera los principios que se establecen en el Decreto 403 de 2020, y lo establecido en el Manual de Contratación de la RAP_E, como lo son los objetivos de la supervisión, lo cual impide tener certeza sobre la ejecución, seguimiento y cumplimiento contractual

Acción de mejora

- Fortalecimiento de la labor de supervisión

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de manuales de contratación actualizados
- Cantidad de formatos actualizados
- Cantidad de Jornadas de capacitación y sensibilización realizadas

Observación de Control Interno

Mediante acuerdo regional No 02 de 2023, se adoptó el manual de contratación de la RAP E Región Central, el cual se encuentra publicado en la WEB institucional en la ruta [MANUAL-DE-CONTRATACION-AJUSTADO-FINAL-1.pdf \(regioncentralrape.gov.co\)](http://regioncentralrape.gov.co/MANUAL-DE-CONTRATACION-AJUSTADO-FINAL-1.pdf)

Además, se encuentra publicado el Acuerdo regional 02 de 2023, mediante el cual se aprobó por Junta Directiva, el mencionado manual [ACUERDO-REGIONAL-2.pdf \(regioncentralrape.gov.co\)](http://regioncentralrape.gov.co/ACUERDO-REGIONAL-2.pdf)

Se realizó la actualización de 10 formatos del proceso de gestión contractual así.



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 19 de 44

F-M-GC.01- 032- verificación de experiencia e idoneidad de persona jurídica
 F-M-GC.01- 03 - verificación de experiencia de persona jurídica
 F-M-GC.01-04.01. listado documental para solicitar la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
 F-M-GC.01-04.01.01 solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal de planta
 F-M-GC.01-17 declaración juramentada
 F-M-GC.01-12 acta de cierre contractual
 F-M-GC.01-14 devolución de elementos de contratistas
 F-M-GC.01-1 informe de ejecución de contratos/ convenios y recibo a satisfacción
 F-M-GC.01-20 certificado de cumplimiento de servicios públicos
 F-M-GC.01-21 registro, control y seguimiento a la contratación

En cumplimiento de estas actividades se realizó capacitación en Generalidades de riesgos contractuales, dictada por el Ingeniero Fernando Javier Ulloa Tachack y capacitación “Etapas de planeación y supervisión contractual a cargo de la Dra. Marcela Zuluaga Vélez.

Este hallazgo permanece hasta tanto se realice la capacitación faltante.

Hallazgo No 12 – 2012

Contrato 022 de 2021

Revisado el contrato de prestación de servicios 022 de 2021, suscrito entre la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAP-E Región Central, y la contratista, cuyo objeto es *Prestación de servicios de apoyo para la implementación de la estrategia Canales de Comercialización y Asociatividad*, se observa que algunas actas resultado de actividades desarrolladas, mediante reuniones virtuales, no se encuentran firmadas por los asistentes, tal es el caso de las actas de marzo 5 y 8 de 2021; mayo 6, 10 y 18 de 2021; junio 3 de 2021 y noviembre 24 de 2021.

La anterior situación señala deficiencias de seguimiento y control interno en el proceso de la gestión contractual, toda vez que las actas son documentos confiables que guardan información del desarrollo de actividades, compromisos y responsabilidades por las personas que allí intervienen y por lo tanto deben ser firmadas por todos los asistentes

Acción de mejora

- Realizar revisión y ajuste al manual de contratación



	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 07
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 01/07/2021 Página 20 de 44

Actividades / unidad de medida:

- Cantidad de manuales de contratación actualizados

Observación de Control Interno

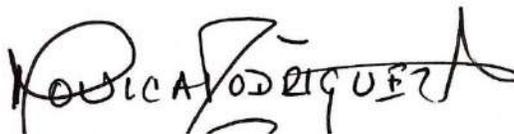
Mediante acuerdo regional No 02 de 2023, se adoptó el manual de contratación de la RAP E Región Central, el cual se encuentra publicado en la WEB institucional en la ruta [MANUAL-DE-CONTRATACION-AJUSTADO-FINAL-1.pdf \(regioncentralrape.gov.co\)](http://regioncentralrape.gov.co/MANUAL-DE-CONTRATACION-AJUSTADO-FINAL-1.pdf)

Además, se encuentra publicado el Acuerdo regional 02 de 2023, mediante el cual se aprobó por Junta Directiva, el mencionado manual [ACUERDO-REGIONAL-2.pdf \(regioncentralrape.gov.co\)](http://regioncentralrape.gov.co/ACUERDO-REGIONAL-2.pdf)

Por lo anterior se solicita cierre de este hallazgo

Conclusiones

Una vez realizado el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas para subsanar los hallazgos presentados y verificados los soportes que se presentaron como evidencia, podemos determinar que, al corte de 30 de junio de 2023, la entidad ha dado cumplimiento al 56,25 % del plan de mejoramiento, logrando con esto controlar, mitigar o eliminar las causas que generaron los hallazgos identificados por el ente de control



MONICA RODRIGUEZ ALVARADO
 Asesor de Control Interno

